

ACTA Nº 15

En Madrid, siendo las 16:45 horas del día 29 de Noviembre de 2004, se reúnen en la sede social de la ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE COMPAÑÍAS PRIVADAS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD (APROSER), Calle Marqués de Urquijo 5, 2º A, de una parte los representantes de las asociaciones empresariales, ACAES, AMPES, APROSER y FES, así como los representantes de los sindicatos CCOO, CIG, UGT y USO, acordando lo siguiente:

PRIMERO.- Por acuerdo de ambas partes se determina que se continúe la negociación sobre el colectivo del transporte de fondos y con posterioridad se aborde el resto de personal citado en la última Acta (escoltas, explosivos, guardería, sistemas y personal de estructura).

SEGUNDO.- Por parte de la representación empresarial se realiza una exposición sobre la situación del transporte de fondos con relación a condiciones de trabajo, horarios, rotación y otros aspectos que diferencian positivamente a este colectivo en relación con el personal de vigilancia. Igualmente, en cuanto a los aspectos económicos, es preciso destacar que en los tres últimos años el personal de transporte de fondos ha tenido un incremento salarial medio del 7,75% y el personal de contaje ha tenido un incremento del 9,7% en este mismo período. En consecuencia, entiende que estos aspectos deben estar presentes por la representación sindical a la hora de realizar una propuesta de revisión económica para los próximos cuatro años.

TERCERO.- Efectuado un receso, por parte de U.G.T., CC.OO. y U.S.O. se manifiesta que el transporte de fondos ha evolucionado desde sus inicios, sin que esta circunstancia haya sido compensada adecuadamente a los trabajadores. Por lo tanto, se realiza una propuesta por parte de UGT, CCOO y USO en los siguientes términos:

- Consolidación y traslado del plus de vehículo blindado y plus de peligrosidad al salario base, para evitar encontrarnos en un futuro ante la misma situación que han sufrido los vigilantes durante los últimos años.
- Concesión de categoría a los actuales responsables de equipo, cambiando la denominación a la de jefe de dotación.
- Creación de un plus de actividad por un importe de 150 euros a percibirse por todo el personal operativo de manipulado y transporte de fondos. Este plus compensaría las nuevas actividades del sector (cajas de transferencias, cajeros automáticos, centros comerciales, nueva gestión informática de las rutas y de la metodología de atención al cliente, así como la desaparición del Banco de España y la creación de las S.D.A.)
- El incremento salarial para todas las categorías de transporte de fondos será del 4,40%, excepto para el personal de manipulado de fondos, para los que el incremento consistirá en una subida lineal por el mismo importe que se incrementa al vigilante de seguridad de transporte.
- Para el resto de los años de vigencia del Convenio, el incremento será del I.P.C. real del año anterior para los vigilantes del transporte y para los trabajadores de manipulado del I.P.C. más un punto.

CUARTO.- La C.I.G. se adhiere a la propuesta de U.G.T., CC.OO. y U.S.O.

QUINTO.- Por parte de ambas representaciones se acuerda celebrar una nueva reunión el miércoles día 1 de diciembre a las 11:00 horas en la sede de APROSER.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión, con la firma de los asistentes, en prueba de su conformidad con el contenido de la misma.

POR LA REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL:

ACAES:

Representada por D. JUAN PEDRO DEL CASTILLO SERRANO

AMPES:

D. JUAN PEDRO DEL CASTILLO SERRANO
D. JUAN LUIS GARCÍA MARTÍN

APROSER:

D. SANTIAGO GARCÍA GARCÍA
D. JUAN MANUEL HERNANZ GARCÍA
D. ISAAC MARTÍNEZ CARRASCAL
Doña RAQUEL RAMÍREZ OCHOA

FES:

Doña VANESA GÓMEZ DÍAZ

POR LA REPRESENTACION SINDICAL

CC.OO.:

D. JULIÁN MONTES MATEO
D. JAVIER TORREJÓN MARTÍN
D. TXOMIN MARAÑÓN MAROTO
D. MARIO JOSÉ ALONSO FERNÁNDEZ (asesor)

CIG:

D. JESÚS ALFONSÍN PUÑAL
D. ALBERTO DEL RÍO QUIROGA (asesor)
D. ANTONIO MONTESINOS RUIZ

FEs-UGT:

D. ISIDRO CAMPO NAVARRETE
D. JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ-CID CASTAÑO
D. JULIÁN GARCÍA PARRILLA
D. MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ DEL VAL
D. DAMIÁN SÁNCHEZ ANIARTE
D. BENJAMÍN SÁNCHEZ SOBRINO
D. ANTONIO SOLANO BONILLA

FTSP-USO:

D. ANTONIO DUARTE ALVAREZ (asesor)
D. FERNANDO LAGO MOYA (asesor)
D. JOSÉ MARTÍNEZ LORENTE
D. RICARDO SANGUINO REGANO